#### Precios de suscripción

of Charles College Badajoz, al mes pesetas.. I Provincias, trimestre .... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes	1 50
Número suelto	0 15
Número atrasado	0 25

Anuncios, reclamos y comunidos á precios convencionales.

#### REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

#### Badajoz 16 de Junio de 1908

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Zurbaran, número 2

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

### Ruiz Zorrilla

El día 13 se cumplió el 13.º aniversario de la muerte del que fué jefe del antiguo y glorioso partido republicano progresista

Regresó á España después de largos años de emigración á que le condenaron los gobiernos de la restauración borbónica: enfermo de gravedad y después de permanecer una corta temporada en «La Pileta» (Villajoyosa), quiso visitar su pais natal y en Burgos le sorprendió la muerte.

El Doctor Esquerdo, su amigo del alma, fué quien contra la opinión de eminencias médicas que aseguraban moriría Ruiz Zorrilla en el camino, aconsejó á éste su regreso à España y le acompañó y cuidó solicito, hospedándole en sus posesiones de Villajoyosa.

No pudo salvar el sabio doctor al ilustre enfermo; pero consiguió prolongar su vida y á él se debe que no muriera en extranjero suelo tan gran patriota.

Recordamos estos hechos porque es esta fécha de recuerdos; y de hacer justicia á los vivos, honrando al que desapareció de entre nosotros legándonos el de sus virtudes civicas, y de su entusiasmo por la libertad y la República.

Allá en Burgos se ha celebrado el día del aniversario un gran festival al que nos adherimos en espíritu, ya que no hemos podido concurrir á presenciarlo; alla en la ciudad castellana se agruparon los buenos y leales para celebrar el solemne acto de trasladar los restos mortales de Ruiz Zorrilla y de su amantisima esposa, del nicho del cementerios viejo donde reposan, al soberbio mausoleo que los admiradores del luchador incansable, le han erigido en el nuevo cementerio de Burgos

Para dar mayor brillantez à la ceremonia, han ido á Burgos además de nuestro ilustre y querido Jeje D. José María Esquerdo, una comisión de correligionarios prestigiosos y varios vocales de la Junta Directiva de nuestro partido, y es seguro que no faltará el concurso del noble pueblo burgalés.

Ruiz Zorrilla merece ese homenaje á su memoria ..

¡Honor y gratitud para todos los que honran la memoria del caudillo republicano!

Hombre de Estado, revolucionario convencido, dotado de una poderosa fuerza instintiva, supo Ruiz Zorilla penetrar en el fondo de las costumbres populares y recoger sus bellezas como la abeja liba la miel de la flor.

Ruiz Zorrilla vivira por eso luengos siglos en la memoria del pueblo, honrando con su nombre la historia patria

España necesita para salvarse hombres del temple del que lloramos muerto. Ruiz Zorrilla era de los que combatian el imperio corruptor de torpes valimientos y de obscuras camarillas; de los que contemplando la incesante conspiración de la corona contra las libertades públicas, trabajaba incesantemente con el objeto de derribar el actual régimen, y tan amante de la moralidad, que señaló y puso en relieve los puntos negros; las fortunas improvisadas, las carreras escanda. losas, las indignas granjerias; todo el cúmulo de inmoralidades sin nombre conque entre nosotros viene tradicionalmente el Estado corrompiendo á la sociedad.

Nosotros, repetimos la afirmación, nos asociamos también respetuosamente á ese homenaje que en Burgos acaba de

tributar á la memoria del que luchó como bueno contra la reacción y en defensa de la libertad y la República.

# El sueño del pueblo

PRÓLOGO

Duerme el pueblo. ¿Para que más libertades? Colmados sus deseos de tantos días, cumplidos los octimistas vaticinios de sus apóstoles, cubiertas las primeras necesidades del ideal, á salvo el antes regateado derecho de los ciudadanos, derrocada la teocracia, destruido el poder unipersonal, garantizada la libertad política .. ¿para qué más?

El sufragio universal como inmediato hijo del triunfo. Ya podia el pueblo, en uso de sus sagradas atribuciones, hacerse represetar por quien considerase más apto, por el mejor ó por el más fuerte, por el más habil ó por el más bueno. Las barricadas no fueron inútiles. Los que vertieron generosamente su sangre por la libertad, no lo hicieron en vano.

La libertad de imprenta sustituia alegremente à la antigua censura eclesiástica. Ya el hombre pod a decir, sin temor á que le arrancasen la lengua; escribir, sin miedo á que e cortasen la mano, que el telescopio aún no había encontrado vestigios de ugares destinados á las almas de los justos ni á las almas de los rèprobos. Ya el hombre podia discutir, sin recelo de que le enviasen á una isla malsana como sitio de expiación, la labor de los gobernantes; podría lanzar al mundo sus teorías, utópicas ó no, sin abrigar la desconfianza de que los demás pudieran aprisionarle por no pensar como ellos.

La libertad de cultos era un hecho. Cada uno, á solas, con su conciencia, á solas con su Yo, podría imaginarse á Dios en la forma que mejor conviniese á su imaginación soñadora; podría materializarlo, si le era agradable, y adorar en una mujer la fecundidad de la Naturaleza ó espirituarlo hasta lo infinito adorando al Jehová del Sinaí, o postrán dose al resuerdo del dulce poeta de Galileo. Cada uno celebraría su culto sin preocuparse de que el vecino fuese á denunciarlo ante los tribunales.

Las barricadas no fueron inútiles. Ya no podrian resurgir los tiranos. En cuatro hojas de papel se había condensado el culto deseo de tantos siglos. Quizás esas cuatro hojas no bastasen á contener numéricamente los muertos que había costado. La Constitución de 1876 sería respetada por todos, perque así lo había decidido la mayoría. Nerón, Caligula, Heliogábalo, los continuadores de sus procederes, los sucesores de sus ruindades, á la Historia con ellos. De alli no pod fan moverse. Y para mayor seguridad, por si acaso, al margen de la Historia, como amenazador ángel de la rebeldía, Espartaco; ya cuidaria és e de que nadie se atreviese á saca los de su sitio.

¡Viva la libertad!.. Y el pueblo, almohadándose con sus laureles, tendióse á la larga para descansar de sus conquis-

CAPITULO UNICO

El pueblo duerme. Los buhos velan su sueño. Poco á poco, acosados por el hambre, escudándose arteramente en la somnolencia popular, han ido haciendo presa en las vestiduras conquistadas á costa de tantos sacrificios.

El pueblo duerme. Los buhos no pierden la ocasión. A comer. ¿Y de donde? Del pueblo Los dormidos no ofrecen re-

sistencia.

la ligera vestimenta que forman las libertades del pueblo. Ya han hecho buena presa en la libertad de emitir el pensamiento; ya han desgarrado la libertad de conciencia; ya han picoteado ávidamente el derecho á vivir. El pueblo va quedando desposeído de todo. Poco queda ya de lo que constituía sus ilusiones. Ya está el pueblo otra vez como al principio de la jornada. Ya está desnudo. El sueño le ha hecho perder en poco tiempo lo que adquirió durante una larga vigilia. Sólo falta que los buhos prendan en la carne para terminar de una vez con su vivir.

Los buhos deliberan, discuten, proponen; aprovechemos la ocasión, se dicen: cuando un pueblo duerme no tiene derecho á quejarse si los despiertos han comido de su sueño... Al fin se deciden; hincan á un tiempo su pico en la carne del pueblo, y el pueblo, al sentirse herido, muévese lentamente... Los buhos retroceden: el pueblo va á despertar. Los buhos procuran ávidamente la sombra; el pueblo ha despertado ¡Ay de los que le hayan hecho mal! ..

EPILOGO

-¿Quién ha sido el villano que me ha despojado de lo que era mío?—grita el pueblo desesperadamente.— ¿Dónde está Riego? ¿Por qué ha dejado que así se me usurpe? ¿Y Ruíz Zorrilla? ¿Porqué no sigue conspirando para evitar que mi derecho sufra menoscabo? ¿Y Castelar? ¿Qué ha sido de su elocuencia? ¿Qué de sus discursos en mi beneficio? ¿Ya no le causan amargura los esclavos? ¿Y Salvochea? ¿Ya no tiene los sublimes atrevimientos de su vida en favor de los humildes? Prim, Topete, Guillén, tantos como luchaban por garantir la libertad, ¿qué ha sido de ellos? ¿Acaso se habrán convertido también en despojadores? ¿Habrán pactado con sus enemigos? ¿Han muerto, o, lo que es peor, cobardes han huido cuando más lo precisabamos?.. Pues bien; si han muerto ó han huído, vengan otros, y si esto no es posible, venga uno so'o, para que sirva de caudillo. Uno que se con luela de las desgracias del pueblo y quiera con su valor atenuarlas... ¿No sale naile?... Me dejan desamparado? ¿Ninguno hace caso de mi? .. ¡Ya no hay hombres!.., Quieren que yo solo lo haga todo: desde el morirme de hambre hasta el exponer mi v da... ¡No importa, yo solo me basto!...

Y el pueblo, haciendo replegar á los buhos, que esperan una feroz acomecida, arquea arrogantemente su busto, apoya con firmeza en el suelo sus extremidades. eleva al cielo sus puños contraidos, entorna los oios como el que tiene miedo de ver la b utalid id de su obra, lanza un potente rugido su garganta...

No hay cuidado: es un bostezo. El pueblo varía de postura y sigue su

dormir tranquilamente. El pueblo duerme...

JACINTO TERRY.

#### Un millon, un ministro y un cuñado

Con este título publica lo siguiente nuestro estimado colega «Las Novedadeso, importante periódice madrileño:

«El diputado don Rodrigo Soriano pidió en el Congreso un expediente inte resantisimo referente á la condonacion de una multa de un millon de pesetas impuesta á la Compañía Eléctrica de traccion, ó sea la que el vulgo conoce por el nombre de los tranvias cangrejos.

La condonacion de dicha multa parece que se ha hecho contra el parecer del

Consejo de Estado.

Como factotum de dicha Compania, Paulatina, quedamente, van devorando y creemos que como presidente del Con-

sejo de !Administracion de ella, aunque esto último no lo sabemos de cierto, figura el señor don Antonio Comin, cufiado del ministro de Estado señor Allende Salazar.

Preciso es que se aclare inmediatamente la denuncia del señor Soriano, y si el hecho es cierto (y no tendremos reparo en rectificar en caso contrario), como constituiría cotro caso de alta inmoralidad, que veamos hasta donde llega en esta etapa conservadora la benevolencia del señor Maura para con ministros que tienen cuñados en grandes Compañias protegidas por el Estado, hasta el punto de condonar las multas de un milion de pesetas.

Si esto se evidencia, cuando caigan los conservadores (que no tardarán, yendo por caminos de yernos y cuñados) habrá que decir, como Vega de Armijo decia de los liberales, que no habian caido por tontos...»

¡Sí tontos, sí! ¡Tontos, pero piden para los mártires!

#### GGGGGGGGGGGGG

#### COMIDILLA CASERA

#### Linternazos

Censuramos á Maura, cuando si no fuese por él moririamos de empacho de calma. Debiéramos bendecir la hora en que este hombre se acordó de ser político, jefe de partido, de gobierno y... de ponerse por montera el país. Pues sin esto, aun continuariamos gozando de la tranquilidad que tantos quieren... para seguir viviendo.

Bendita ley del terrorismo; benditos don Antonio y D. Juan. Sin vuestros arranques, nos estariamos guisando en nuestra propia sa sa.

No cedan ustedes: que tengamos que tragar sus beneficiosos proyectos, es lo que deseamos.

Se verán los que se llaman liberales y republicanos; y á muchos, sin ca e tas. Es preciso conocernos los unos á los otros Basts ya del timo de los perdigones ...

Y lo que decimos de los jefes hemos de decir de los jefecillos: «duro y á la cabeza». Nada de contemplaciones Palos al que se desmande, y, como final, hacerle imposible a vida.

Y que este camino está siguiendo el gobernador de Badajoz está fuera de duda. Y si no, que lo diga el comercio de la capital y sus afueras. Los domingos «ni Dios» abre un establecimiento. El que quiera divertirse el único día de ls semana que tiene libre, que se divierta con la criada de su casa ó que se eche la siesta.

Ante todo, la moral y... el dinero. Cuando el recaudador de contribuciones vaya con el recibo, pagarle sin protestar en lo más mínimo. Los gastos son grandes y el Estado tiene sagradas obligaciones que cumplir. Hay que sostener á muchos holgazanes, y no hay otro remedio que cobrar.

Hay que pagar sesenta millones á curas y frailes; otro tanto á las c'ases pasivas, y construir una escuadra... de car-

Como igualmente comprar muchos miles de postes para el sostén de los hilos telegráficos. Todo de imperiosa necesidad, y cuyos beneficios, el día de mañana, serán inalculables.

¡«Arriba, caballo moro»!
¡Viva D Antonio, D Juan y... «Azorín»!

#### Empleofobia municipal

En la sesión municipal del mié coles último se discutió el expediente (vamos al decir) que se formara cont a el sobrestante de obras municipales, D. Fermín Murillo, en virtud de denuncias del concejal Sr. Castro.

La denuncia de dicho señor era la de que en Agosto ú'timo, al recibir del señor Soriano el citado sobrestante la orden de que se limpiaran las fuentes públicas, éste utilizó los servicios de dos peones camineros municipales en los trabajos nocturnos de desagüe de una deaquel as, gratificándoles por estos extraordinarios

Mandado instruir expediente sobre tal extremo y sobre otro en el que apenas se hizo hincapié por el denunciador y por sus ayudantes, se cumplió el mandato, recibiendo declaración á los dos camineros de referencia y uniendo á él una certificación de Contaduría, confirmada por aquellos, de que en efecto habían trabajdo dos noches en la limpieza de dicha fuente, y habían percibido lo corres pondiente á dos jornales de tal indole.

Como caso verdaderamente singular y por nosotros no visto ó no recordado, en ese expediente relámpago y verdaderamente abrumador, no babía sido llama o á deponer el acusado de delito tan horrendo, y sin más que eso que decimos, se trajo á cabildo por requerimiento del señor Castro, se pidió por el denunc ador la cesantía del sobrestante; apoyó el requerimiento de este edil, el Sr. León Cierva, robusteciendo su argumentación de antigua y manifiesta hostilidad al sobrestante citado, en lo que se oía á la opinión pública (¡la opinión pública! ¡Buena está a opinión pública!) y ayudó también el albarranista Sr. Martinez de la Riva, con un empeño, con una contumacia que bién á las claras movía á recordar casos análogos en los que fueron victimas amigos políticos suyos, y derunciaba sentimientos que no son los que deben dominar á los hombres, cuando se trata de la honra de un semejante.

De poco sirvió que el concejal señor Robles pidiera que en el expediente por el cual había de fallarse, se l amara á declarar al acusado. De poco también que e Sr. Arqueros, una y otra y otra vez manifestase que a falta, si la había, no guardaba ni con mucho, relación con el casti go; que la opinión púb ica sufre grandes extravíos en la conceptuación de los hombres y noes autoridad para tenida muy en cuenta en casos de esta indole, y que como consecuencia de lo que en la ci cusión se había dicho, procedía que se abriera una información en la que depusiesen cuantas personas lo tuvieran á bien, pues é subordinado á los dictados de su conciencia y firme en la posición en que se colocara desde que e tró en el Ayuntamiento, no estaba dispuesto á obrar contra ella. De nada, en fin, que el Sr. Sardiña reforzara los argumentos expuestos, y l eno del mismo asombro que aquél excitara al Aynutamiento a que accediese á lo antes pedido, y no se cometiera la enormidad de que un Ayuntamiento que blasona de demócrata, sentenciase contra un su empleado sin antes oirle; os concejales presentes, quienes acaso por distintas causas, en su mayoría, llevaban prejuzgada la cuestión, con el voto en contra de los Sres. Sardiña. Robles, Arqueros y Paniagua, acordaron la cesantia de Fermin Murilio, por el enorme, estupendo delito de haber dado trabajo extraordinario dos noches del mes de Agosto pasado, á dos obveros que de ordinario lo tenían como cam neros municip les, y, además, por lo que la orinión públi a dice.

La mayoría del Ayuntamiento, esta vez compuesta de albarranistas y republicanos de la Unión, como otras veces lo fuera de republicanos, liberales y mauristas, ha sentenciado á lo que en el orden administrativo pudiéramos llamar última pena, sin oir al interesado, sin dejar e la acumulación de prueba justificato ia de los hechos denunciados, y por lo que bulle en a opinión pública que nade se comprometió á desentrañar.

No los tribunales civiles, que al más empederni lo criminal conceden todas las naciones cultas el derecho de deponer

en la causa que se le instruya y defenderse de las acusaciones; los tribunales militares, constituidos en plena campaña y frente al enemigo, son más humanos y más demócratas cien veces que el Ayuntamiento de Badajoz, que por lo que se dice que bulle en la opinión, aplica las más severas penas; que por lo que correenel arroyo mentido y odioso de la maledicencia pública, que no puede ser materia de proceso siquiera, mientras no se aclare y determine en algún extremo, deja cesante á un empleado, y lo deja arrastrando su nombre por el cieno de las du das que quebranta la honta.

Decididamente, la mayoría de nues tro Avuntamiento está dejada de la mano de Dios, y en su empleofobia, no sabemos

donde va á ir á parar.

## DE LA DIPUTACION

Se reunió la Diputación en la noche del miércoles último, y de un tirón dividido en dos sesiones, uno hasta las doce de la noche de dicho día y otro de las doce y minutos hasta las dos de la madrugada, realizó una labor que, para ser concienzuda como corresponde á los administradores de una provincia, necesitaba de más tiempo y de un más detenido estudio.

Vicio inveterado en nuestros padres chicos, el de demorar mucho las reuniones, y nuego de reunidos, despachar los asuntos á paso de carga, de él no se curarán en tanto en cuanto los representados no impongan el más exacto é infalseable cumplimiento del deber á sus represen-

Cuestiones baladies se trataron en la Asamblea provincial dicha noche, pero se pasó la vista á otras de la mayor importancia y transcendencia, y dando de lado á aquéllas, á varias de éstas hemos de dedicarle, con sus epígrafes respectivos, algunas lineas de nuestro periódico.

#### Ca protesta del Ayuntamiento

Nuestros lectores saben que es factor principal para el repartimiento del contingente, el encabezamiento de consumos.

Nuestros lectores saben tambien que el de nuestra capital, con la desgravación de los trigos y harínas, bajó desde hace dos años ó tres unas 35 000 pesetas, que no fueron tenidas en cuenta al repartir el contingente provincial de cada uno de ellos.

No desconocen tampoco que desgravados los vinos este año, la baja del impuesto de consumos por tal concepto asciende á unos 15 ó 16.000 duros, y que con compensaciones más ó menos positivas é hipotéticas, que ya no son impuesto de consumo, y, por tanto, ingresos á tener en cuenta al repartir el Contingente, la renta municipal por con sumos ha llevado un enorme latigazo

Basado en todo esto, el Ayuniamiento de la capital protestó contra el repartimiento del Coniingente, que sln tener en cuenta ninguna de estas circunstancias, señalaba á la capital para este año la cifra enorme que le hubiera correspondido sin tales circunstancias. La razón que le asistía en la demanda, era clara: el Ayuntamiento de Badajoz iba á cobrar de menos por consumos este año 22 ó 23.000 duros, y, aun cuando fuera cuestión á discutir desde el punto de vista racional, nunca desde el legal, si como partida de encabezamiento había de tomarse la de unas compensaciones que no llegarán ni con mucho à cubrir parte de aquella baja, estaba y está fuera de toda duda que las compensaciones que le fueron otorgadas al Municipio pacense, solo lo fueron en poco más de tres quintas partes de la baja, ó sea en lo que representa la desgravación de los vinos, y que quedarán sin ella 35 ó 40.000 pesetas anuales de la desgravación de trigos harinas; pero la Diputación, que no es justa, que no es equitativa en cuanto de intereses se trata; que no tiene hoy más Dios ni más Santa María que recaudar y recaudar mucho para salvar sus compromisos, y que si de algunos Ayuntamien. tos se muestra propicia á prescindir voluntariamente o por fuerza de las circunstancias, no es de los buenos pagadores, y sobre todo del de Badajoz, su paño de lágrimas, desoyendo todo género de razonamientos, desestimó la protesta, sin parar mientras en el tondo de justicia

que la informaba, y sin más voto en contra que el del diputado republicano señor Vázquez, que salvo el presidente y algún otro diputado, acaso fuera el único que conociera el asunto.

Ante una resolución que consideramos poco ajustada á la ley, poco ó nada equitativa, no sabemos lo que hará el Ayuntamiento; pero hay que suponer que no se conforme, y que si le quedan medios de apelar, apele al ministro en demanda de lo que la Diputación le niega.

#### La Normal de Maestros

Era una de las cuestiones cuya resolución se imponía; cuya resolución tenía que determinarse favorablemente, para que la opinión se calmase y para que lo que se cobrára á los pueblos año y medio, sin dar señales de vida, no tomara proporciones de escándalo.

La Diputación, comprendiéndolo así, comprendiendo que no podía transcurrir un día más sin esa satisfacción á los pueblos, acordó desde luego crear dicha Escuela y que entrase en funciones en el curso próximo, empezando por arrendar en la calle de Melchor de Evora una casa suficiente para instalar las clases y de-

pendencias necesarias.

Por ello, aunque vino tarde, la Diputación se hizo acredora á un aplauso nuestro que doblemente tributariamos si res pondiendo á las manifestaciones que en sesión se hicieron por los Sres. López Prudencio y Ambrona, respecto á las deficiencias del local de la Normal de Maestras y aun del mismo que trata de arrendar hoy, más el elevado precio de ambos, se decide á adquirir ó á abrir un concurso para la construcción de uno ad hoc, pagado periódicamente, como está pagando el terreno adquirido á un archisuperior precio, para la Granja Agrícola.

Creemos que el proyecto de edificio para los Normales debe tomarlo con cariño y con empeño la Diputación, pero creemos también que esto ni puede ni debe ser óbice para que se haga el arriendo de la casa de Melchor de Evora ya que no hay otra, acordado por la Excelentísima, y que instaladas en ella las clases antes del día 1.º de Octubre, en esta fecha empiece ordenadamente á funcionar

Todo menos dar lugar à que esto no se cumpla y se defrauden nuevamente las esperanzas de los que necesitan esa Escuela para terminar los estudios superiores del Magisterio, Escuela que viene pagando desde hace año y medio la provincia.

### La Granja Agricola

Aprovechando no recordamos qué asunto referente á la Granja Agrícola, el Presidente de la Diputación dijo que por el que fué dueño del terreno que aquélla ocupa, se rehuía el cumplimiento dei contrato en lo que se refiere al deslinde de la finca, y la Asamblea acordó que los letrados de la Corporación estu dien el asunto y denuncien á los Tribunales el caso, si lo estiman procedente.

Considerando nosotros que el dueño del terreno donde la Granja Agrícola está enclavada, se halla en el caso de cumplir la cláusula del contrato que se invoca, aunque con escrupulosidad no se hayan cumplido por la Diputación algunas de las que á ella corresponden, por cuanto estas cosas de litigio no favorecen á nadie y á todos perjudican, creemos que por la Comisión nombrada, antes de irse á los tribunales con la demanda, debe hacerse una nueva invitación amistosa al que fué dueño de los terrenos de la Granja y apurar los medios de cordialidad companhies con el decoro.

Con razón y todo, creemos que la Diputación no debe dejarse llevar de impulsos nerviosos, sino proceder con discreción y mesura en estas cuestiones, tanto mas, si por su parte, como suponemos, fueron también incumplidas algunas cláusulas importantes.

#### Colonias Escolares

La Diputación provincial, á una solicitud del Presidente de la Junta de Colonias Escolares, Sr. Soriano, constituida en esta población por iniciativa y bajo el patrocinio del Ayuntamienio, respondió concediendo 2.000 pesetas, en lugar de las 5 000 que con valentía harto justificada, pidió para ellas nuestro amigo el reputado médico D. Narciso Vázquez, quien con el lenguaje llano y persuasivo del convencimiento, decía que en nada mejor que en la subvención de humanitarias y educadoras instituciones como las Colonias Escolares, podía emplear su dinero la Diputación.»

Presentes algunos individuos de dicha Jun'a, cuando el asunto se trataba, hubieran visto con buenos ojos que la Diputación no entraba á poner condiciones á aqué!la sobre lo que estaba en su ánimo y en sus acuerdos cumplir.

Se pedía en la solicitud una subvención para la Colonia Escolar Pacense
que se organiza; pero era acuerdo expontáneo y firme de la Junta que si la Diputación no se mostraba tacaña con institución tan hermosa, si la ayudaba con
algun despreciamiento, la Colonia acudiría á los establecimientos provinciales
de caridad, para sacar algunos niños
de los muchos que hay en ellos que
necesitan los bienes que á la salud y á la
educación puede reportar una Colonia.

De aquí que el escarceo que hubo y las manifestaciones que se hicieran, siendo todas favorables á la idea de la Colonia, para cuya Junta hubo un voto de gracias, no lo consideráramos conveniente ni necesario.

La Junta está compuesta de personas dignísimas y animadas del más recto espíritu de justicia, así en cuanto á la elección de colonos como en lo que se refiere á todas las demás cuestiones, y de la distribución que haya de hacer del dinero, lo aseguramos desde ahora, y en redondo, no habrá nadie que con razón tenga que decir nada.

La Colonia que se organiza, es una colonia pacense, y como tal, de ella pueden formar parte niños del Hospicio.

Para la organización de una Colonia Escolar de la Provincia, de una provincia que tiene 163 pueblos alguno, casi tan grandes como Badajoz, se necesitarían muchos miles de duros que ni puede dar la Diputación ni con harto dolor suyo puede adquirir por otro conducto la Junta de Colonias.

Algunas otras cuestiones importantes trató la Diputación, que para comentarlas con la extensión que merecen, las aplazamos hasta otro día.

Por hoy basta con lo dicho.

#### Criunfo municipal del albarranismo

De tal reputamos la cesantia del sobrestante de obras municipales, decretada el miércoles último.

Incluido el expediente famoso entre los asuntos en que había de entender el Ayuntamiento dicho dia, y sospechando los ediles albarranistas, sin duda, que por tratarse de un empleado de significación liberal, el asunto había de divid r á los concejales que ellos denominan del trust y haoia también de tener enfrente á otros dos ediles republicanos que en casos parecidos estuvieron en contra de las que supusieron violentas é injustificadas resoluciones, á la casa del pueblo marcharon con propósito firme de realizar algo de lo que dijo el señor Sardiña, y que con entonación solemne rechazó el Sr Martinez de la Riva.

Y, en efecto, no pudieron resultar más á su satisfacción las cosas.

Dada lectura del expediente ó lo que sea aquello que en Concejo se leyó, en vista de los cargos tan enormes que de él se desprendían para el sobrestante y que era humanamente imposible que ningun edil, siquiera en medianas relaciones con los sentimientos de justicia, los dejara pasar sin el más severo de los castigos, después de unos cuantos circunioquios, y como quien cumple el más triste de los deberes, el Sr. Castro pidió la cesantía de Fermín Murillo.

La argumentación vaga y difusa del edil denunciador y fiscal, todo en una pieza, no podia suponerse que hubiera convencido á los compañeros que no tuvieran ya hecha su resolución invencible de condenar á cualquier costa al citado sobrestante, y al mejor éxito de la trascendental y escrupulosamente equitativa demanda de du: o castigo, echó su cuarto á espadas el Sr. Martínez de la Riva, manifestando una y otra y muchas veces, frente á lo que creía un amigo nuestro, que el caso denunciado era versona en contro de contro de la contro de contro de contro de la contro de contro de la contro de contro de contro de la contro de contro de la c

daderamente horrible; que las resultas del expediente eran de lo más tremendamente inmoral que puede concebirse; que eso de que hubieran trabajado día y noche durante cuarenta y ocho horas dos peones camineros del municipio, y hubieran cobrado lo que trabajaran, era algo que sublevaba las conciencias; que lo de que se hubiera privado de dos jornales dos días á los demás obreros, era cosa que tenía que hacer rugir de indignación á 'as almas que para aquellos viven; que à lo que bullia en la conciencia pública, no había más remedio que responder dándole una satisfacción cumplida, dándole una cesantía y una honra, no por ser de pobre, menos merecedora de respetos y de consideración.

El conspicuo edil albarranista, que como siempre estuvo muy bién de palabra, flaqueó un poco en la argumentación; pues con manifiesta torpeza, con torpeza inconcebible tratandose de él, dirigién. dose al Sr. Arqueros, á quen tratada de contestar, y haciendo base de deducción de lo que á su juicio se le debía al se nor Castro como compañero denunciador, tuvo el mal acierto de recordar casos análogos ocurridos con empleados corre:igion rios suyos, y traer á la memoria de todos la argumentación en absolut, contraria que entonces em. please. El señor Martínez de la Riva, al argumentar en favor del compañerismo (como si el compañerismo impusiera á nadie el deber de ir contra la razón, contra la equidad y contra la conciencia) e olvidó de que compañero era el Sr. Rob es cuando como delegado del Matadero denunció faltas de un emplea. do, y contra el Sr. Robles y contra a resolución de los instructores del expe diente à que dió lugar tal denuncia, fué una y cien veces; se olvidó, asimismo, y esto es de notar, de que el Sr. Vázquez era también compañero, cuando con motivo de desobediencias á sus órdenes como Teniente Alcalde de la Plaza de abastos, pidió la cesantía de otro empeado, á la que él se opuso cuanto podía, sin tener en cuenta que en este asunto si que cabia invocar los sentimientos de compañerismo y hasta lo que pudiera padecer el principio de autoridad y se olvidó de otros easos en los que, prescindiendo de lo que señalaba con relación al señor Castro, obró, según es natural, como sus conveniencias políticas ó su claro talento le aconsejaran.

Y esto, á mayor torpeza, lo decía dirigiendose à nuestro amigo el Sr. Arque. ros; al Sr. Arqueros, que en los dos casos aludidos, como en el resuelto hoy, prescindiendo de todo género de consideraciones políticas y no atendiendo más voz que la de su conciencia, se opuso resueltamente á que se obrara como se hizo, por las razones insuficientes por-

que se hizo.

La fortuna no estuvo de parte del senor Martinez de la Riva en la argumentación; pero no puede negarse que lo estuvo en cuanto á los hechos; pues la cesantía del sobrestante de obras públicas, de significación liberal á lo que parece, representa para el y sus amigos satisfacciones de un ordenque si no se pueden aplaudir, tampoco se pueden to. mar á mal, ya que a defectuoso régimen social en que vivimos, al ambiente lleno de impurezas en que nos movemos, no puede-pedirsele otra cosa; no puede pedirsele que la generalidad de los homb es contesten á una mala obra, con una buena acción.

Y conseguido lo que se proponian, siquiera sea por rendir culto á sent mientos no muy recomendables, los felicitamos, porque el triunfo (si lo hay en esta nueva cesantia municipal), ha sido de ellos.

Nuestra enhorabuena.

#### Noticias sobre Colonias

En nuestro último número cerrábamos estos sueltos complaciéndonos de que lo que fué proyecto que hizo dudar de su triunfo á tantos como agradara, hubiera entrado en el orden de las cosas de segura realización, y al comenzar es tos sueltos hoy, tenemos que empezar confirmándonos más y más en nuestras afirmaciones.

El éxito ha sido completo; el triunfo, seguro: así no abandone á la Junta su buena estrella hasta el final.

Como ya dijimos, la Junta en pleno de Colonias Escolares, confirmó todos los

acuerdos de la Comisión ejecutiva, y aprobó la iniciativa del presidente de ésta y nuestro amigo D. Antonio Arqueros, de organizar una fiesta en el Teatro López de Ayala, para los últimos días de este mes; pues bien, reunida la Comi- á punto de dar al traste. sión nombrada para la invitación de las señoras, señoritas y caballeros, y hechas éstas, resultó que en tan difícil y escabroso trabajo, no recibió la contrariedad más insignificante: que las bellas señoritas de Diaz y Castrillo y la simpática Sra. Carrasco de Tevar, con su cortesia habitual, aceptaron desde luego la invitación que se les hacía; que la Sra. Alba de González Correa, con su exquisita amabilidad prometió, en obsequio á los niños pobres y enfermos y á la Comisión que la invitaba, hacer cuanto le fuera posible para dar su nombre al programa del concierto, haciéndolo depender todo del resultado que ofreciera su garganta, delicada hace ya tie npo, en las pruebas á que con tal fin la habia de someter, y prometió también inclinar el ácimo de sus hermanos los Sres. de Tena, para que debutara en ese concierto su bella sobrina Angelita, dotada por la naturaleza de una voz espléndida, é in ciada ya, pese á su juventud, en todos los secretos del bell canto; que las reputadas y distinguidisimas profesoras de piano Sras. de Torres, de Carballo y de Muñoz, ofrecieron también su concurso generoso á la idea; que hizo lo propio el joven artista don Manuel Ordonez, y que el mismo éxito espera la Junta de los elementos á quienes falta que invitar.

Para todos, para las bellas y estimables señoras y señoritas á quienes acabamos de aludir, como para el Sr. Ordoñez y los demás artistas a quienes ha de invitar, tiene la Junta de Colonias la expresión más sincera de su especial estima y envia por nuestro conducto el testimonio de su agradecimiento y el de los ninos pobres y enfermos, cuyo bien en es-

te caso representan.

Los médicos que forman parte de la Junta de Colonias, que son los señores González de Segovia, Clavel y Pinna, han dado comienzo, por las escuelas de niñas, á reconocer á aquellas que de las observaciones hechas por los maestros respectivos, consideran en principio necesitadas de los beneficios que se pueden recibir formando parte de una Colonia Escolar.

El Tribunal de reconocimiento, como el de elección que han de constituirlo los mismos doctores ya citados y el director de la escuela á que pertenezca el niño, cuenta con la confianza absoluta de la Junta, que en la sesión última les garantizó la seguridad de que por su parte no había de hacerse la recomendación más pequeña en favor de ningún niño, pues firmes los individuos que la constituyen en el propósito de que la institución se enaltezca tanto por sus resultados higié nicos cuanto por la rectitud é independencia en la elección de Colonos, los excitó á lo que no era necesario, á que en absoluto desoyeran toda indicación que no fuese la del juicio profesional y la de la conciencia.

Los más necesitados de curación entre los más pobres, desea la Junta que sean los elegidos, y entre los más pobres, los más necesitados irán.

En un dia á otro aparecerán en los periódicos locales los anuncios de concurso para la provisión de ropas y enseres que necesita a Colonia, pues también en esto ha querido reve ar :a Junta que es su propósito administrar bién y no ofrecer el recelo ni la duda más insignificante respecto à sus inclinaciones a favor ni à la protección de ningún industrial ni comer. ciante.

#### Diferencias sin solucion

Las surgidas en el seno de la Comisión nombrada para entender en todo lo que se refiere al proyecto de ferro-carril de Badajoz á Fregenal, tocando en Olivenza y Jerez, no lleva trazas de tener solucion.

Encastillados unos, según se nos dice, en que se acepte la proposición de proyecto que hace un Sr. Ramírez, representante de la Sociedad Cooperativa «El Hogar Español» y de un sindicato francés que pide como fianza ó anticipo del trabajo la mitad aproximada del valor del mismo, ó sea unas 12 ó 13.000 pesetas, y dispuestos los otros á que se gestione la

publicación del concurso en la «Gaceta», para que puedan acudir á él cuantos quieran, pagando luego el que por las distintas circunstancias que se han de apreciar, reuna mejores condiciones, el asunto está

Pena dá ver á hombres que consagraron muchas y muchas horas al estudio de una cuestión como la del ferro carrll á que nos referimo, de importancia extraordinaria para una gran parte de esta nob'e provincia, hombres á quienes no se les puede negar entusiasmo por tal id a y que sienten cariño singular por cuanto pueda venir en beneficio de Extremadura, encerrados en un círculo vicioso que puede dar y de cierto dará al traste si no salen de él, con todo lo actuado y con todo lo heeho, que no era poco, interesando á la opinión, haciendo que el capital fijase la mirada con simpatía en el proyecto.

Nosotros que no fuimos de los que hicieron en la prensa insistente campaña, quizá porque haciéndola otros más autorizados, no la consideramos precisa, pero que somos de 'os que con sinceridad aman el proyecto á que nos referimos, nosotros hemos de pedir á todos y á cada uno de los esti rables señores que constituyen la Comisión para gestionar que se constituya dicho ferro-carrii, que con el pen amiento puesto en lo alto, en lo más alto, allí donde no alcanzan las malicias de los unos ni las suposiciones de los otros, depongan todo género de cuestiones de amor propio ó de otra indo'e, y en aras del bien de Extremadura, cediendo en lo que sea de razón, se dispongan á persegui unidos y con el mismo entusiasmo de antes, la realización de la idea.

#### De la feria de Agosto

Aproximándose la fecha de la tradicional feria de Agosto, y teniéndose que reunir, si ya no lo hizo, la Junta de festejos, para organizar los que han de llenar el programa de la misma, en la prensa de la capital se ha vertido la idea, que no ha sido mal acogida por la opin ón, de que se contrate á una de las grandes orquestas de Madrid, para que celebre un ar de conciertos en nuestra capital.

Aceptamos la idea, porque nosotros en tratandose de festejos cultos, de manifestaciones artisticas, lo aceptamos todos; pero remitimos de nuevo á los propagadores de esa idea á la que apuntamos nosotros hace algún tiempo, de contratar para esos conciertos, en lugar de una gran orquesta, que no es aquí un festejo de novedad, á un gran artista á un concertista eminente, á Pablo Sarasate, al famoso violonchelista Pablo Casals. á cualquiera de esos instrumentistas de renombre universal, por la seguridad, por el convencimiento que tenemos de que por mucho que costase su contrata, nada habían de gravar á la Sociedad de Festejos, y en cambio el comercio y la industria de la capital, aventajarían lo indecible; pues el público dilettanti de Portugal, que es mucho, y el curioso y aficionado de nuestra provincia, que no es poco, acudirían para o rlos con más entusiasmo y permanecerían aquí en mayor cantidad y mucho más tiempo que viniendo atraidos por una corrida de toros.

Esta es la ampliación que nosotros hacemos á la idea vertida, y esta es la idea que ofrecemos á la Junta de Festejos y à la prensa, por si quieren recogerla.

#### Circo Borza

No nos engañaron. La Compañía que debutó en dicho circo el jueves último, es tan notable como se nos d'jo, distinguiéndose en ella muy especialmente la contorsionista Mile, Emilie; los perchistas Les Manzaros; la familia B rza, que si siempre se distinguió por lo notablemente singular de sus trabajos acrobáticos, puede decirse que a'canza hoy en ellos la suma precisión y la perfección suma, y Los Queirolos, otra famil a de acróbatas, compuesta de siete individuos, que entra en el orden de lo mejor que hemos visto

Con una compañía así, que dejó una impresión excelente la noche de su debut, no es extraño que el circo del baluarte de San José e haya visto extraordinariamente animado todas las noches sucesivas en que dieron función, y rebosante á más no poder a'guna de ellas.

Nosotros ce'ebramos que la fortana no abandone á tan estimables artistas, y que á los aplausos entusiastas que el público les t'ibuto, vaya unido su provecho económico y el de la empresa.

#### DE AQUI

#### Y DE ALLA

En la semana úl ima fué operado en Madrid de una efección á la garganta, por el reputado méd co Sr. Compaired, el que fué nuestro director y es siemp e nuestro respetable y estimado amigo, D. Pedro Gazapo Alemán.

En razón a ésto, no pudo acompañar nuestro amigo al Dr. Esquerdo y á otros indivíduos de la Junta O niral del partido progres sua que fueron á Burgos et ia e 13, para asistir al traslado de los restos de don Manuel Ruiz Zorrilla y de su santa esposa, al soberbio mausoleo que le erigieron los republicanos burgaleses.

Celebraremos que al éxito de la operación quirúrgica rea izada en nacetro amig) D. Pedro Gazapo, s ga la complita curación de su ma.

En el rápido de hoy llegó á esta capital nuestro estimado am go el joven D. Pedro Carrasco G rrorena, oficial del Observatorio de Madrid y Auxiliar por posición de la Facultad de Oiencias de la Universidad Central.

El Sr. Carrasco Garrorena, qu'es uno de los jóvenes más estudiosos y de más capacid d que pasaron por cuestro I estituto, ocupa hoy un puesto distinguido entre los ho nbres de ciencia de nuestro país.

Bien venido s:a á este pueblo que le vió nacer, y que le distingue tanto por su mcdestia como por su cap cidad.

Con toda felicidad, y en uno de los útimos días, dió á luz un niño la señ ra doña Consuelo A parrán, digua esposa de nuestro particular amigo el diputado provincial D. José A barrán.

Tambien dió á luz un niño en uno de los días ante iores, la digna esposa de nuestro efectuoso amigo don Gabino Martin:z, médico de la Binificencia Municipal.

Nuestro parabien á todos.

H:mos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestros amigos D. Angil Ortz Valuer, recaudador d: Convibuciones de la Zona de Fuente de antos y don Juan Mei ado Calvo, Secretario del Ayuntamiento de Bosouai de la Sierra, el primero de los cuales regresó à Valencia del Ventoso, donde il ne su domicilio.

Terminados los eximenes en Huelva, llegó à Bidajoz nuestro joven am go el categrático de Caligraf a de aquel Instituto. D. José Romero de Casti la. Bien venido sea.

Joven súa, ha dejido de existir en esta po ación, el periód co titulado «Canta» Caro».

Para acantar claron y alto, se precisa tomar con mucha f ecuencia el r.co y aromitico café de «La Es reil ».

En la tarde del sábado último ir auguró los veladores que en e. Parque de Castelar ha colocado el industri il D. Juan Rodriguez.

E: éxito de 'os primeros días, no pudo ser mas completo.

Después de haber asisido á la f ria que se celebra en el importante pueblo de Truji lo (Cáceres), ha regresado á esta capital nuestro muy querido amigo, el vice p esidente de la Juota de la Cam ra de Comercio, D. Franc sco Castellano. Sea bienvenido.

Sr. Administrador de Correos: Algunos suscriptores de C. stuera y Salva con, se nos quejan con frecuencia de que no reciben La Coalición.

Esperamos que procure corregir estos abusos, sintiendo no poder determinar hoy, do ide se cometen.



Establecimiento

en BADAJOZ

nùm. 19



#### Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser

Codos los modelos á ptas. 2'50 semanales.-Piaseelcatálogo ilustrao, que se a gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. - Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la mis-ma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales capitales de España



ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Badajoz

Almendralejo. Real, 25. Azuaga..... Llana, 4. Don Benito ... P. de la Constitución

Zafra.....Sevilla 7.

Academia preparatoria de 2.º enseñanza Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infanteria D. Martin Echevarria Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Vi-Iasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariega, id. de infanteria; D Francisco Lena, id. de Infanteria, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio): D. Isaac Albarrán piam de Infanteria; D. Jorge Mateos, id. de Arti-lleria (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas. Piaa más detalles, pidanse Reglamentos al Diector. -Se admiten internos.

> Vasco Núñez, 29, principal. BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra de la Piedad de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este estab ecimiento conocido por su antigüedad pues cuente 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reg'amentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

#### LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilia social MADRID, OLOZAGA, 1. Pases de Recoletes

Capital social efectivo... 12.000.000 de p s' Primas y reserva...... 53.422.301,88. TOTAL..... 65.422.301.80

### 48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros stissechos desde su sondacion: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compania Macional contrata

seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al púlico habiendo pagado por siniestros. ifra de 113.643 837 38 pasetas.

SEGUROS SOBRE LAVIDA.

En este ramo de seguros contratatoda clase de cor binaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitale desde el año 1864, de su fundación, la diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compania.

erib aloeb of awarder tover

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Det Estanislae Berben, -- / rco Aguero, núm. 21.

SUBJUSPECTOR EN LYTREMADURA:

D. Sastiage Paleza, con domoulio en Cabeza del Buey. Agentes Generales: D. Gregerie Hernández, con domicilio en Badajoz, D. Miguel González, con domicilio en Mérida; B. Sautiage Buiz, con domicilio en Don Braito; i). Ranisus garval o. con demicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Franisco Tobia vecino de Villafranca de los Barros.

## OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precision da las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA CONSTITUCION 18

BADAJOZ

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amic exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada. En flambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Je ez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAM-PEREZ.

Clase diaria de Gimnasia higienica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vazquez. Teat im into por el misije pa ra reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.a Pilar Sampe-

Honor rios: Billete familiar, 5 pesetas. -Idem individusl de co'eg o en grupos de 3, seis pesetas.

Campo de Juegos Corporales.

rez.—Sala de e grima.

#### Colegio Pax-Augusta A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

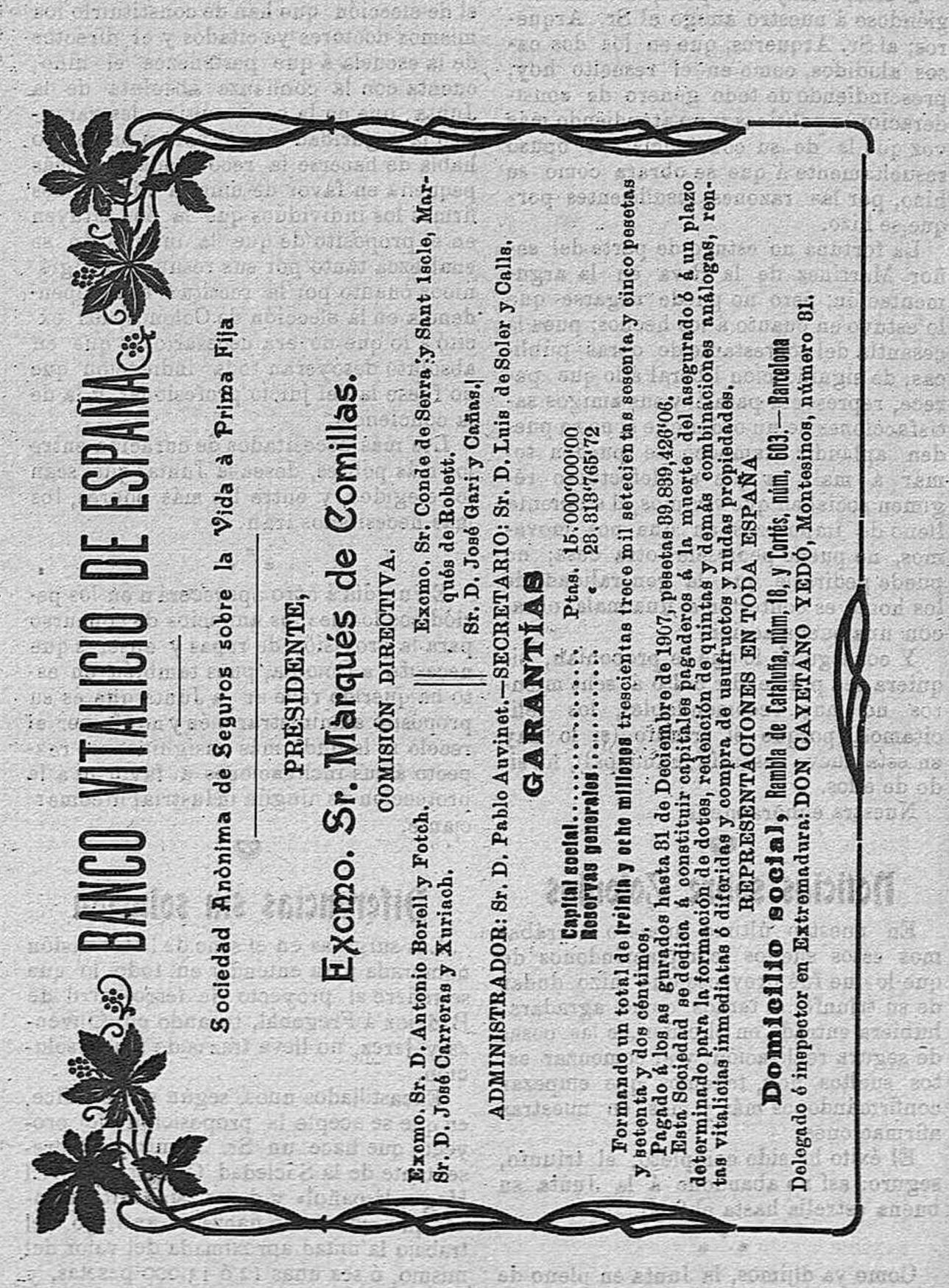
Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.º y 2. enseñanza,

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escu-la Normal y el Seminario Conciliar.

# ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cierre para cristales, cancelas, verjas, balconajes de tedas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas intalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO BADAJOZ



all another, we supply somether the majority and solve the formal assessment as more than